

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados "GOROSITO, OSCAR c/DOMINGUEZ, ALBERTA y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 562/07, se ha dispuesto: declarar rebelde a la Sra. Domínguez, Alberta, y dársele por decaído el derecho dejado de usar. Firmado: Dr. Perelló (Juez del Trámite); Dra. Bastianelli (Secretaria). Secretaría, 15 de Mayo de 2009. Liliana I. Bastianelli, secretaria.

\$ 11 68857 May. 26 May. 28

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 6 de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, en los autos: "LITVAC EZEQUIEL M. y Otro c/VALESANI FERNANDO y Otro s/Declaratoria de Pobreza", Expte. Nº 1587/07, se ha ordenado citar y emplazar al demandado Sr. Valesani Fernando Javier, D.N.I. 14.287.767, para que comparezca a estar a derecho, por medio de edictos, los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C. Secretaria, Dra. Liliana Bastianelli. Rosario, 18 de Mayo de 2009. Liliana I. Bastianelli, secretaria.

\$ 11 68783 May. 26 May. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NERONI EZIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 15 de Mayo de 2009. Adriana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15 53013 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Dr. Iván Daniel Kvasina, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, Santa Fe, en los autos: "GRASSI, GRISELDA HERMINIA c/GUIMOPAR S.C.A. y Otros s/Escrituración", Expte. Nº 728/07, se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo ordenado por el Art. 77º del Código Procesal Civil y Comercial, que se publicarán dos veces, a los fines de notificar a los codemandados Sociedad de Inversiones y Mandatos en Comandita por Acciones, sin domicilio conocido, GUIMOPAR S.C.A., con domicilio legal en Entre Ríos 134 de Rosario, e ITALICA S.C.A., con domicilio legal en Bv. Oroño 836 Piso 1º de Rosario, o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; de los siguientes decretos: "Rosario, 25/03/2009. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio, fíjase fecha de audiencia para el día 23 de abril de 2009 a las 9 hs. Notifíquese por edictos. (Expte. Nº 728107). Fdo.: Dr. Iván Daniel Kvasina (Juez); Dr. Alejandro R. Farías (Secretario)". "Rosario, 28/04/09. ... A los fines del sorteo de defensor de oficio fíjase nueva fecha de audiencia para el día 11/06/09 a las 9 hs. Notifíquese. Iván Daniel Kvasina (Juez); Dr. Alejandro R. Farías, Secretario". Rosario, 12 de Mayo de 2009. Alejandro R. Farías, secretario.

\$ 11 68816 May. 26 May. 28

En los autos caratulados "MATRICAP S.R.L. s/Pedido de Quiebra por Acreedor", Expte. Nº 79/2001 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Graciela Abraham, Secretaria de la Dra. Belén Baclini, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 24 de Abril de 2009. Proveyendo escrito cargo Nº 4184/09: Agréguese las constancias acompañadas, las que deberán certificar ante la actuaría previo a librar el despacho solicitado. Proveyendo escrito cargo Nº 4.185/09: Por presentado por sindicatura informe final y proyecto de distribución. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos de ley por dos días. Al pedido de regulación autos: ... Fdo.: Dra. María Belén Baclini (Secretaria); Dra. Liliana Georgetti (Jueza en suplencia) //// Nº 1.029. Rosario, 4 de Mayo de 2009. Y Vistos: ... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales por su actuación desplegada en los presentes a la Síndico C.P. Rosana Schiavone en la suma de Jus 206.10 o su equivalente en \$ 33.338,88; y al Dr Guillermo Roldán (Patroc. de la sindicatura) en la suma de Jus 51.52 o su equivalente en \$ 8.334,72. Regular los honorarios profesionales por su actuación en los presentes al Dr. Rafael Armas

Pfirtter e Ivon Labourdette en la suma de Jus 64.40 o su equivalente en \$ 10.418,40 en proporción de ley. Se deja constancia que la presente regulación devengará un interés moratorio equivalente al promedio entre la tasa activa y pasiva sumadas del Banco de la Nación Argentina. Insértese y hágase saber. Autos: "Matrichap S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 79101. Fdo.: Dra. María Belén Baclini (Secretaria); Liliona Georgetti (Jueza en suplencia). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 11 de Mayo de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 68796 May. 26 May. 27

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, Secretaría Dr. García, se hace saber que se ha Resuelto: Rosario 06/05/09 ... Declarar en estado de falencia a Paredes Héctor - Domiciliado en calle Sanchez de Thompson 120 de Rosario, D.N.I. 13.422.511 Anótese la inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarentiocho(48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Procédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Asimismo, las fechas se establecieron que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 23/06/09. Los informes individual y general, deberán ser presentados los días 04/08/09 y 10/09/09. PAREDES, HECTOR s/Quiebra Expte. N° 277/05. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 68811 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, Secretaría Dr. García, se hace saber que se ha Resuelto: Rosario 20/04/09 ... Declarar en estado de falencia a Maximiliano Ezequiel Massoni, domiciliado en calle Alice Antonio 5029 Piso 6 Dpto. A de Rosario, D.N.I. 31.339.433. Anótese la inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarentiocho(48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Procédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Asimismo, las fechas se establecieron que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 23/06/09. Los informes individual y general, deberán ser presentados los días 04/08/09 y 10/09/09. MASSONI, MAXIMILIANO E. s/Quiebra Expte. N° 198/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 68810 May. 26 Jun. 1

Nro. 1016 - Rosario, 12 de Mayo de 2009. Y Vistos: Los presentes caratulados: "Ferraro Mariela Teresa s/Propia quiebra", Expte. N° 1060/08, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 38 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes Resuelvo: Ampliar la Resolución N° 3666 de fecha 05 de diciembre de 2008, con los siguientes puntos: 17º) Fíjase el día 29 de Junio de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Maximiliano Grosso, con domicilio en calle Córdoba 1147 piso 8 of. 8 de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs. y de 15.30 a 19.30hs; 18º) Fíjase el día 26 de agosto de 2009 como fecha para la presentación del Informe Individual; 19º) Fíjase el día 07 de octubre de 2009 como fecha para la presentación del Informe General; 20º) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 68829 May. 26 Jun. 1

Nro. 1001 - Rosario, 12 de Mayo de 2009. Y Vistos: Los presentes caratulados: "BORDON MARÍA LUISA s/Propia Quiebra", Expte. N° 109/09, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 37 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes Resuelvo: Ampliar la Resolución N° 308 de fecha 27 de febrero de 2009, con los siguientes puntos: 17°) Fíjase el día 29 de junio de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Cristian Fabián Lucas, con domicilio en calle Cochabamba 462 de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes de 14 a 20hs., 18°) Fíjase el día 27 de agosto de 2009 como fecha para la presentación del Informe Individual; 19°) Fíjase el día 08 de octubre de 2009 como fecha para la presentación del Informe General; 20°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 68827 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Octava Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Giorgetti, en los autos: "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO NUEVA FORTÍN s/Conc. Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 860/03, se hace saber que se ordenó tener por concluida por pago total la quiebra del Club Social y Deportivo Nuevo Fortín Asociación Civil, cesando el desapoderamiento y demás efectos patrimoniales propios del estado falencial. Rosario, 15 de Mayo de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 68803 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nom. de Rosario a cargo de la Dra. Silvia Cicuto, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados IBÁÑEZ CARLOS ALBERTO s/Propia Quiebra - Expte. 222/08, con fecha 13 de Mayo de 2009 se ha presentado el Informe final y Proyecto de distribución y por Resolución 1054 de fecha 15 de Mayo de 2009 se regularon los honorarios profesionales. Secretaría. Rosario 19 de mayo de 2009. Edith M. Caresano, secretaria

S/C 68883 May. 26 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "LA CABAÑA S.A.I.C. s/Quiebra" Expte. Nro. 1413/01, por resolución N° 996 de fecha 11/05/09 se ha ordenado la publicación de edictos de las resoluciones Nro. 4345/07 (fs. 1253/1262) y Nro. 3874/08 (fs. 1551/1553) que dispone la compensación del valor de los bienes muebles., maquinarias y activos intangibles con los créditos con privilegio especial o general correspondientes a los acreedores laborales de la fallida que actualmente integran la Cooperativa de Trabajo La Cabaña Limitada por la suma de \$ 835.456,80. Rosario, mayo de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 68826 May. 26 Jun. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario en autos caratulados: RACEDO CLAUDIA M s/Pedido de Quiebra por Acreedor, Expte. 1418/08, hace saber que en fecha 15 de mayo de 2009 y por resolución N° 1491: Fallo: 1) Declaro la quiebra de Claudia Marta Racedo, D.N.I. 13.167.572, con domicilio en calle Lavalle N° 2035 de Rosario. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 18 de mayo de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 68789 May. 26 Jun. 1

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: "SERTEX S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 164/08, por resolución Nro. 1255 de fecha 8 de mayo del 2009 se ha decidido la prórroga de las fechas de ley, fijándose la del 03/08/09 para el vencimiento del período de exclusividad, y para la audiencia informativa el día 27/07/09 a las 10:00 hs.- Secretaría, 18 de mayo de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 22 68801 May. 26 May. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Circuito de Ejecución de la 1ª. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Federico J. Amsler (juez), la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/AMATO JUAN y/o KANTIER S.A.I.C.I.A. y F. s/Apremio Expte. N° 8256/05, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 21 de Abril de 2008.- Agréguese las constancias acompañadas. Designase fecha de subasta para el día 11/06/09 a las 10,15 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 del CPCC.), fijándose en los Estrados del tribunal un ejemplar de los mismo mientras dure su publicación. La base será fijada en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 489 del CPCC. Para el caso de que la compra se efectúe en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quien realizara la compra y su numero de documento. Los impuestos, tasas y contribuciones será a cargo del comprador. Respecto a las deudas por tasa municipal deberá estarse a la Ordenanza 280/02. Quien resulte adquirente abonará el 20% del precio al momento de la subasta más el 3% de comisión, el saldo de precio deberá ser depositado al aprobarse la subasta. Notifíquese con las prevenciones del Art. 492 tercer párrafo del CPCC. La transferencia de dominio se efectuara por acta notarial y/o transferencia judicial. Al punto 4: como se pide.- Notifíquese por cédula. (Expte. N° 8256/05). Rosario, mayo de 2009. Fdo. Dr. Federico Amsler, juez, María Raquel Passero, secretaria.

S/C 68906 May. 26 May. 28

El Sr. Juez de 1ª Inst. de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA c/MENA GRISELDA ANGELINA s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 3618/08, ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 02/09/08. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito de poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por iniciada demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase Inhibición general de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 1.833,20, librándose el despacho pertinente. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por Cédula. (Expte. N° 3618/08)". Firmado: Dr. Federico Amsler, Juez; Dra. Passero, Secretaria. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Mayo de 2009. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 68843 May. 26 May. 28

El Sr. Juez de 1ª Inst. de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA c/CONDE HÉCTOR s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 3312/07, ha ordenado lo siguiente: "N° 3720. Rosario, 05 de Mayo de 2009. Y Vistos: ...; Y Considerando: ...; Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra los bienes de Conde Héctor Andrés hasta tanto el acreedor se haga íntegro de su pago la suma de \$ 1.639,42 con más los intereses calculados en la tasa de operaciones de descuentos de documentos a 30 días del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y punitivos en un 50% de los anteriores. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Amsler, Juez; Dra. Passero, Secretaria. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Mayo de 2009. María Alejandra Passero, secretaria.

S/C 68846 May. 26 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación, Dr. José L. Sedita, secretaria Dr. Carlos Barés dentro de los autos caratulados: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE contra TOCALLI SUSANA INÉS sobre Juicio ejecutivo" Expte. N° 3943/07 se ha dispuesto notificar a la Sra. Susana Inés Tocalli, D.N.I. N 06.193.711 lo siguiente: Rosario, 6 de may. 2009. No habiendo sido observada en el término de manifiesto la planilla de fs - que arroja el saldo de \$ 796,69 apruébese. (Expte.: 3943/07). Firmado: Drs. José L. Sedita - Carlos Barés. Publicación de edictos sin cargo Art. 45 de la ley 10.014. Rosario, mayo 15 de 2009. Carlos Barés, secretario.

S/C 68813 May. 26 May. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, o legatarios de doña MARIA ANGELICA ARAMBURU, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Patricia Glencross, Secretaria. Rosario, 18 de Mayo de 2009. Patricia N. Glencross,

secretaria.

\$ 15 68786 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2ª Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos: "Pane, José y Otros/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 231/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don JOSE PANE y de doña JOSEFA IMPALLARI, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Mayo de 2009. Fdo.: Dr. García (Secretario). Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 68788 May. 26 Jun. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ALICIA VILLAN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 15 de mayo de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 68795 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO DE PAUL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Mayo de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 68782 May. 26 Jun. 8

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 11 de Rosario, hace saber que en los autos: "SARTI, SEGUNDO MARIO CARMELO y FERNANDEZ BLANCA VIRGINIA s/Sucesión, Expte. Nº 366/09, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, o legatarios del Sr. Sarti Segundo Mario Carmelo y de la Sra. Fernández Blanca Virginia, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Mayo de 2009. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15 68790 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña JACINTA PETRONA GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Elvira Savan, secretaria. Rosario, 14 de Mayo de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 68791 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria) en los autos caratulados: "PUCHETA MARTINIANA ANTONIA y PORTILLO VICENTE s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 536/09, se llama a herederos, legatarios y acreedores de doña Pucheta Martiniana Antonia y de don Portillo Vicente, para que comparezcan ante este Tribunal en el término de 10 días a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Mayo de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 68928 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CASTAGNO, JUANA y LANFRANCO, ANTONIO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Mayo 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 68792 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de TONOLIS, ELISA MARIA y/o TONOLI, ELISA MARIA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Mayo 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 68793 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en los Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RODOLFO GALLITANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, 14 de Mayo de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 68876 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "DIEGUEZ AGUSTÍN s/Sucesión", Expte. Nº 103/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Agustín Angel Dieguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Mayo de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 68815 May. 26 Jun. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Mirtha Beatriz Agüero, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "AGÜERO, MIRTHA BEATRIZ s/Sucesión", Expte. Nº —, Rosario, Mayo de 2009. María Silvia Beduino, secretario.

\$ 15 68929 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación, ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Secundino Meroi, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MEROI JOSE S. s/Sucesión", Expte. Nº 366/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 12 de Mayo de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 68907 May. 26 Jun. 8

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil , Comercial y Laboral del Distrito N° 216 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos caratulados: "CAPELLA HECTOR HIPOLITO s/Sucesorio", Expte. N° 327/2009, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Hipólito Capella, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 18 de Mayo de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 68842 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat (S.F.), a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, Juez, secretaria a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "ROTOLO CLARA y DEMARQUE ANGELA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 195/2009; se cita y emplaza a los herederos y legatarios de doña Clara Rótolí y doña Angela Demarque, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 20 de Marzo de 2009. Laura M. Barco, secretaria. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 68877 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados: "VANDEN BRABER, HUMBERTO y ALIENDRO, MANUELA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1077/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Humberto Vanden Braber, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 20 de Abril de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18 68879 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados: "VANDEN BRABER, HUMBERTO y ALIENDRO, MANUELA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1077/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Manuela Aliendro, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 20 de Abril de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18 68882 May. 26 Jun. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria Dra. Laura Barco se ha dispuesto, citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos y legatarios de doña Yolanda Carpinetti y de Setimio Cichetti, a fin de que en el término de Ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 12 de Mayo de 2009. Dra. Laura Barco - Secretaria. Autos: "CARPINETTI, YOLANDA y CICHETTI, SETIMIO s/Declaratoria de herederos". Expte. N° 245/09. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18 68787 May. 26 Jun. 8

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial. y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo de la Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria de la Dra. Clelia Carina Gómez (Subrogante), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN BARTOLOME, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de Abril de 2.009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 68878 May. 26 Jun. 8

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaria de la autorizante, hace saber que en los autos caratulados "COMUNA DE TORTUGAS c/CROSETTI MARCELINO Suc. y Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 955/08, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se ha dictado la siguiente resolución: "Nro. 2152, Cañada de Gómez, 23 diciembre 2008. Autos y Vistos: ... Por presentados, con domicilio procesal constituido -el que se acepta- y en el carácter que invocan a tenor del instrumento obrante a fs. 5/7. Por iniciada demanda de apremio fiscal y por ampliada la misma a fs. 17 contra "Felipe Marcelino Suc.", con domicilio denunciado a fs. 17 en Bv. Rosario s/Nro. de la ciudad de Tortugas, y/o contra los titulares y/o poseedores a título de dueño del inmueble que se menciona en la demandada (v. fs. 11), la que se sustanciará conforme la ley 5066 y modificatorias. Cítese de remate a los demandados con la prevención de que si no oponen excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días se llevará adelante la ejecución (Art. y, ley cit.) por la suma de \$ 23.135,59, compuesta de la suma de \$ 14.080,62 (cfme. fs. 11) y de \$ 7.660,04 según ampliación de fs. 17, con más intereses y costas. Sin perjuicio de la notificación por cédula al domicilio denunciado, notifíquese el presente a los herederos (cfme. fs. 11) mediante publicación de edictos de acuerdo al Art. 28 de la ley 5066. Conforme a lo peticionado a fs. 11 vta., líbrese despacho de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 23.135,59 con más la de \$ 6.900 presupuestada provisoriamente para intereses y costas, autorizándose a los Dres. César Eugenio Capisano y Diego Mansilla a intervenir en el diligenciamiento con facultades de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente. Notifíquese por cédula. (Autos: "Comuna de Tortugas c/Crosetti Marcelino Suc. y Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 955/08)". Firmado: Dra. María Laura Aguaya, Jueza; Dra. Cecilia Castellán, secretaria.

S/C 68888 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaria de la autorizante, hace saber que en los autos caratulados "ATENCIO OLGA ESTHER c/BONETA ANTONIO y Ot. s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nro. 1168/08, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se ha dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 20 de abril 2009. Téngase presente el informe que antecede. Atento al mismo, a lo solicitado a fs. 109 vta. y a las constancias de autos, se provee: Informando el Actuario en este Acto que pese a estar debidamente notificada la parte demandada del emplazamiento a comparecer a estar a derecho conforme a las constancias de publicación de edictos obrantes a fs. 109 efectuadas de acuerdo a lo dispuesto a fs. 100 sin que la accionada se haya presentado de acuerdo al informe de fs. 110, declárese rebelde a la demandada prosiguiendo el juicio adelante sin dársele representación, teniéndose presente a los fines ulteriores lo normado por los Arts. 78 y ccdtes. del C.P.C.C. Notifíquese por edictos conforme lo dispuesto en autos. Expte. Nro. 1168/08". Firmado: Dra. María Laura Aguaya, Jueza; Dra. Cecilia Castellán, Secretaria.

\$ 12 68891 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaria de la autorizante, hace saber que en los autos caratulados "COMUNA DE TORTUGAS c/CROSETTI FELIPE SUC. y OT. s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 956/08, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se ha dictado la siguiente resolución: "Nro. 2153, Cañada de Gómez, 23 de Diciembre de 2008.- AUTOS Y VISTOS:... Por

presentados, con domicilio procesal constituido -el que se acepta- y en el carácter que invocan a tenor del instrumento obrante a fs. 5/7. Por iniciada demanda de apremio fiscal y por ampliada la misma a fs. 17 contra "Felipe Crosetti Suc., con domicilio denunciado a fs. 17 en Bv. Rosario S/Nro. de la ciudad de Tortugas, y/o contra los titulares y/o poseedores a título de dueño del inmueble que se menciona en la demandada (v. fs 1 l), la que se sustanciará conforme la ley 5066 y modificatorias.- Cítese de remate a los demandados con la prevención de que si no oponen excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días se llevará adelante la ejecución (art. y, ley cit.) por la suma de \$ 20.298,80, compuesta de la suma de \$ 12.385,04 (cfme. Fs 11) y de \$ 7.193,76 según ampliación de fs. 17, con más intereses y costas. Sin perjuicio de la notificación por cédula al domicilio denunciado, notifíquese el presente a los herederos (cfme. fs. 11) mediante publicación de edictos de acuerdo al Art. 28 de la Ley 5066.- Conforme a lo peticionado a fs. 11 vta., librese despacho de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 20.298,80 con más la de \$ 6.000 presupuestada provisoriamente para intereses y costas, autorizándose a los Dres. César Eugenio Capisano y Diego Mansilla a intervenir en el diligenciamiento con facultades de ley.- Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente.- Notifíquese por cédula.- (Autos: "COMUNA DE TORTUGAS c/CROSETTI FELIPE SUC. y Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 956/08.

S/C 68887 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, a cargo del Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA MAGDALENA PICO y/o MARIA MAGDALENA PICCO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 68898 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEIRONE MARISA ISABEL, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 68896 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ANTONIO LOTTATORI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrado del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 68895 May. 26 Jun. 8

El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Cañada de Gómez, 2da. Nominación hace saber que dentro de los autos caratulados CLINICA SAN ROQUE S.R.L. s/Concurso preventivo - Hoy Quiebra Expte. 283/1997 se ha dictado la resolución Nº 428 del 14 de abril 2009 que dispone: 1.- Revocar la Resolución Nº 2379 dictada en fecha 27.02.2009 que aprueba el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura a fs. 750/751 y dispone librar despacho a los fines de los pagos conforme corresponda. 2.- Poner de manifiesto en la Oficina y por el término de ley la adecuación al Informe Final y Proyecto de Distribución introducida por la Sindicatura a fs. 785/786, publicándose edictos según norma legal expresa.- Cañada de Gómez, mayo de 2009. Cecilia Castellán, secretaria.

S/C 68917 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2ª. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ISABEL ANGELICA SERAFINI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo

que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, mayo de 2009. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 68893 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MAURO ALVAREZ - BONIFACIA TERESA MANSILLA y/o TERESA MANSILLA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, mayo de 2009. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 68899 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LINERA CLIDES MABEL para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, mayo de 2009. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 68901 May. 26 Jun. 8

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la 2ª. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELIDA GOMEZ, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Secretaría. Cañada de Gómez, 12 de mayo de 2009. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 68892 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2a. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta , Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANGEL RAMON CARDOZO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, mayo de 2009. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 68902 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2a. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta , Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de YADU TERESA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, mayo de 2009. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 68903 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GARRIGA, ESTELA MARIA, D.N.I. N° 10.061.717, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. Cañada de Gómez, Marzo de 2009. Cecilia Castellán, secretaria.

\$ 15 68918 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE FELIPE MOZZONI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 68905 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO ALEJANDRO BRODOLONI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 68904 May. 26 Jun. 8

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "GUTIERREZ FLORENCIO M. c/AGUIRRE ALFIO y Ot. s/Dem. Autónoma Nulidad Sentencia" Expte. N° 483/06 se ha ordenado que no habiendo comparecido los herederos de José Andrés Cardozo a estar a derecho, se los declare rebelde y siga el juicio sin su representación. San Lorenzo, 18 de Mayo de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11 68933 May. 26 May. 28

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados "PASCUAL, CINTIA ALFONSINA c/PASCUAL, NELIDA ANUNCIADA s/Demanda Ordinaria de Escrituración" (Expte. Nro. 1037/2008), ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 10 de marzo de 2009. 1) Hacer lugar a la demanda instaurada. En consecuencia condenando a los demandados y a la titular de dominio Analía Adela Feijoo, D.N.I. N° 22.206.408 a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor de Cintia Alfonsina Pascual, D.N.I. 29.349.005, con respecto al inmueble objeto de la compraventa, que se describe: "Cuatro terrenos con todo lo edificado, clavado y plantado, situados en esta ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, que forman parte de la chacra designada en el plano oficial con el número cincuenta y uno y designados en el plano practicado por el Ingeniero Dante L. Casadei, archivado bajo el número cincuenta y ocho mil sesenta y cuatro, año mil novecientos sesenta y ocho, como lote Uno, Dos, Tres y Cuatro de la manzana letra

“H” unidos forman la esquina Norte y Oeste de la manzana y miden cuarenta y cinco metros, cincuenta centímetros de frente al Noreste, sobre calle Santa Fe, ochenta y un metros setenta y ocho centímetros de frente y fondo al Noroeste sobre calle pública sin nombre, cuarenta y cinco metros, cincuenta centímetros de frente al Sudoeste sobre prolongación de calle Balcarce y ochenta y un metros setenta y ocho centímetros al Sudeste, lindando con propiedad del señor Birocco, parte de la chacra cincuenta y dos del mismo plano oficial. Encierra una superficie total de tres mil setecientos veinte metros, noventa y nueve decímetros cuadrados. Se encuentra empadronado bajo la partida inmobiliaria N° 17-13-00-360388/0024-8. Dominio Tomo N° 498 Folio N° 379 N° 000 Departamento General López. 2) Intimar a los demandados y titulares de dominio para que en el término de quince días otorguen la correspondiente escritura traslativa de dominio, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, la suscribirá el Tribunal en su nombres. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia, hágase, saber. Fdo.: Dr. Longobardi (Juez); Dra. Irrazábal (Secretaria). Melincué, 20 de Marzo de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 68807 May. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados: “GJURISICH, GUILLERMO EDUARDO c/PEROVICH, JUAN y/o s/Demanda Ordinaria de Cumplimiento de Contrato - Transferencia de Automotor” (Expte. 678/2008). Se ha dispuesto lo siguiente: N° 493. Melincué, 25 de Marzo de 2009. Fallo: Hacer lugar a la demanda contra Juan Perovich y/o titular registral del rodado Dominio S-0068320 Domingo Oscar Puentes y ordenar la transferencia de dominio del rodado marca Jepp, Modelo JA-2PB, Motor N° 4079194 Chasis M-03117, Modelo Año 1970 Dominio 8-0068320 a favor de la parte actora don Guillermo Eduardo Gjurisich, D.N.I. N° 11.425.545, previa expedición de estado de dominio y/o medidas cautelares. Costas a cargo de la parte demandada. Oportunamente se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Insértese, hágase saber y agréguese copia en autos. (Expte. N° 678/2008). Dr. Federico Longobardi (Juez); Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). Melincué, 3 de Abril de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 68814 May. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

A los efectos legales que hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulados: “B.I.D. C.L. s/QUIEBRA s/Incidente realización bien (Topadora)”, Expte. N° 361/09, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 3, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Marcos Ernesto Ferrarotti, Secretaria a cargo del Dr. Santiago M. Male Franch, se ha dispuesto, mediante Resolución Judicial N° 423 de fecha 28 de Abril de 2009, llamar a mejoramiento de oferta para la adquisición de lo siguiente (Expediente. N° 361/09): Descripción del bien: Una máquina topadora marca “Komatsu”, modelo D 60 F - 8 B, Serie: B 1069, Motor marca Cummins N° 855 C, Serie 30348356. Ubicación: Venado Tuerto - Santa Fe. Precio Base Ofrecido: u\$s 45.000.- (Cuarenta y Cinco Mil Dólares Estadounidenses) más I.V.A. Forma de Pago: De contado dentro de los 7 días corridos siguientes a la preadjudicación. Recepción de Ofertas: En Sede de Sindicatura Concursal, calle Brown 1744 de la Ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), en días hábiles de 8,30 hs. a 16 hs. en sobre cerrado, hasta el día 10 de Junio de 2009, a las 10,00 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizará el día de cierre, en la sede de la Sindicatura Concursal, y a continuación de ese acto. En caso de resultar necesario, se efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las ofertas deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un, ejemplar del Pliego (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición. Valor del Pliego: u\$s 100. Días y horas de consultas y visitas: A acordar con la Sindicatura. Mayores datos: al Tel.: (03462) 432220-432234 Fax (03462) 420768. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles siguientes al de cierre de recepción de ofertas (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros oferentes, y se tendrá por definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522. Venado Tuerto, 15 de Mayo de 2009. Santiago M. Male Franch, secretario.

S/C 68916 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Segunda Nominación, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaria a cargo del Dr. Santiago M. Male Franch, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia; herederos ab-intestado y herederos instituidos de don Calandra Roberto Raúl D.N.I. N° 06.135.971, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados: "CALANDRA ROBERTO RAUL s/Protocolización de testamento", Expte. N° 64/2009. Santiago M. Male Franch. Secretario.

\$ 13,20 68861 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial, de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del Dr. Santiago Malé Franch, se hace saber que en autos caratulados COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/AYUB MOHAMED s/Apremio Expte. 776/2004, se ha dispuesto notificar el siguiente decreto: Venado Tuerto, 25 de febrero de 2009. Proveyendo cargo 480-09 Al pto. 1) Agréguese la documental acompañada. Al pto. 2) de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley las operaciones de remate y cuenta de gastos practicadas. Póngase igualmente de manifiesto los autos a los fines previstos en el Art 498 CPCC. Al pto. 3) Oficiese como se pide. Notifíquese. Fdo. Dr. Ferrarotti - Dr. Malé Franch.- Se publica en diario BOLETIN OFICIAL sin cargo.- Secretaría, Venado Tuerto, 7 de mayo de 2009. Santiago M. Malé Franch, secretario.

S/C 68925 May. 26 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil Y Comercial de la 2ª. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, secretaria del Dr. Santiago M. Malé Franch, se ha ordenado citar y emplazar mediante edictos que se publicarán por tres días en el BOLETI OFICIAL a los herederos de don OSVALDO OSCAR NICOLA, para que comparezcan a estar a derecho bajo rebeldía en los términos del Art. 597 del C.P.C.C: en los autos caratulados ARAYA, WALTER LUIS y Otra c/NICOLA OSVALDO O. Y OTRA S/Daños y Perjuicios (Expte. 1556/07). Venado Tuerto, 14 de mayo de 2009. Fdo. Marcos Ferrarotti, juez, Santiago M. Malé Franch, secretario

\$ 13,20 68832 May. 26 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2da. Nominación, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría Dr. Santiago M. Malé Franch, en los autos caratulados: Sedano, Ismael Horacio s/Decl. de Herederos (Expte. Nro.: 42/2009), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don ISMAEL HORACIO SEDANO, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 12 de mayo de 2009. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 18 68872 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti (en suplencia), secretaria de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera doña NORMA ANGELICA TORANCIO para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 20 de abril de 2009. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 68835 May. 26 Jun. 8
